

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de harina de trigo.

En concurso celebrado por esta Junta, con fecha 18 de octubre de 1974, para la adquisición de harina de trigo con destino a establecimientos de Intendencia de esta Segunda Región Militar, para atenciones del segundo semestre del corriente año, les ha sido adjudicada la totalidad de la adquisición a las firmas: «San Lorenzo, S. A.», «Electro-Harinera», de la Rambla (Córdoba), por un importe de 8.837.750 pesetas; y a don Antonio Marín Palomares, de Linares (Jaén), por importe de 8.837.750 pesetas.

Sevilla, 28 de noviembre de 1974.—El General-Presidente.—10.446 A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil o en desuso.

A las once horas del día 14 del próximo mes de enero se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) subasta para la venta de 26 lotes de material inútil o en desuso, existentes en distintos Cuerpos y establecimientos Militares de la Región, por un importe en base de licitación de 941.156 pesetas.

La situación de los lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los tabloneros de anuncios expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, por la mañana.

Ofertas, en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 de noviembre de 1974.—El Teniente Coronel, Secretario.—10.429-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente, en su reunión del día 3 del actual, acordó anunciar a pública subasta, con un plazo reducido de diez días, teniendo en cuenta la urgencia del caso, las obras que se relacionan a continuación que figuran incluidas en el Plan de Obras y Servicios aprobado por la Superioridad para esta provincia.

Lote número 1. Obra número 47.368-132. Orense. Reparación C. V. del jardín del Posio al Cumial y accesos.

Presupuesto de contrata: 6.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 130.000 pesetas.

Fianza definitiva: 260.000 pesetas.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría G-4, viales con firmes de mezclas bituminosas.

Lote número 2. Obra número 40.261-93. C. V. Seijomil a Quintas, con accesos a San Pedro, primera fase, en La Bola.

Presupuesto: 3.436.794 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 47.271-35. Terminación C. V. de Seijomil a Quitas.

Presupuesto: 6.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de contrata del lote: Pesetas 9.536.794.

Fianza provisional: 190.736 pesetas.

Fianza definitiva: Presentar por separado para cada obra del lote el 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Los contratistas que opten a la subasta de este lote deben estar clasificados en la categoría G-6, obras viales sin cualificación específica.

Lote número 3. Obra número 47.252-16. Ginzo de Limia. Accesos a la concentración escolar.

Presupuesto de contrata: 8.510.720 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 170.214 pesetas.

Fianza definitiva: 340.429 pesetas.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría E-1, Abastecimientos y Saneamientos y G-6, obras viales sin cualificación específica.

Lote número 4. Obra número 47.362-126. Castro Caldelas-Chandreja de Queija. Reparación C. V. Castro Caldelas-Cabeza embalse Chandreja, sección hasta Rabal.

Presupuesto de contrata: 11.980.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 239.600 pesetas.

Fianza definitiva: 479.200 pesetas.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría G-6, obras viales sin cualificación específica.

Lote número 5. Obra número 47.366-130. Montederramo-Chandreja de Queija. Reparación C. V. Montederramo a Celeiros.

Presupuesto de contrata: 13.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 284.000 pesetas.

Fianza definitiva: 528.000 pesetas.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría G-6, obras viales sin cualificación específica.

Las proposiciones se presentarán durante diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil), de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

Apertura de pliegos: Undécimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras del lote número, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 279, de fecha 6 de diciembre actual, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 6 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Joaquín Llobell Muedra.—10.655-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-276.M, 11.26/74, Vizcaya.

Visto el expediente de contratación número 7-BI-276.M, 11.26/74, Vizcaya, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

•Vizcaya.—Mejora local. Mejora de la Travesía de Santurce, carretera C-639, Bilbao a El Casal por Portugalete y Ciérvana-Santurce a Constructora Barumón, S. A., en la cantidad de 8.984.425 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.984.425 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, con un plazo de ejecución de nueve meses; con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.470-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras previas de la presa de Beznar (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 48.595.479 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 971.910 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría C; grupo E, subgrupo 7, categoría C, y grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de enero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Peñán.—10.466-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del canal desde Aguadulce a Almería para abastecimiento de esta ciudad».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en las «Obras del canal desde Aguadulce a Almería para abastecimiento de esta ciudad», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (O.C.I.S.A.), en la cantidad de 132.197.561 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 132.197.561 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—10.464-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto desglosado de emisarios y modificado de precios del de ampliación del saneamiento de Elda, primera fase del saneamiento de Elda y Petrel (Alicante)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto desglosado de emisarios y modificado de precios del de ampliación del saneamiento de Elda, primera fase del saneamiento de Elda y Petrel (Alicante)», a don Eusebio Almenar Soriano en la cantidad de 11.200.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8960017 respecto al presupuesto de contrata de 12.499.976 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—10.465-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del primer proyecto modificado de precios del de embalse de Navalacán en el río Guadyerba (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 73.503.307 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 1.470.066 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de enero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas

particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Peñán.—10.467-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias del camino longitudinal de la subzona de la margen derecha, plan coordinado del Guadalhorce (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 50.865.349 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.017.307 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría D, y grupo G, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de enero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Peñán.—10.468-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación de tratamiento de agua para abastecimiento de Iscar (Valladolid).

Plazo de ejecución: Máximo de diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 70.252 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas, expresamente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de febrero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.—10.461-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de iluminación de los accesos y coronación de la presa de Buendía (Cuenca)

Plazo de ejecución: Máximo cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 85.883 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de marzo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.—10.462-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de las líneas eléctricas y centros de transformación en el embalse de El Vado (Guadalajara).

Plazo de ejecución: Máximo de seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 72.697 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 9, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de marzo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.—10.463-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de adaptación y aprovechamiento del desagüe de fondo como toma de agua para riegos en el embalse de Borbolión, término municipal de Santibáñez el Alto (Cáceres).

Plazo de ejecución: Máximo de seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 157.752 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de marzo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.—10.459-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de instalaciones eléctricas en el centro piloto de Valdecañas, término municipal de Talayuela (Cáceres).

Plazo de ejecución: Máximo de doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 35.809 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 9, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación

de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a dar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tago (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de marzo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedarán reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Fendán.—10.460-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un horno crematorio para desperdicios en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «1.º de Octubre», en Madrid.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un horno crematorio para desperdicios en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «1.º de Octubre», en Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 16.583.872,15 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Sagasta, 6, 1.ª planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—El Director provincial, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—10.471-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia, con carácter de urgencia, subastas para la enajenación de varios aprovechamientos de madera en la provincia de La Coruña.

A los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, calle Riego de Agua, 41, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, procedentes de pies afectados por incendios, que a continuación se detallan:

1. Subasta para la enajenación de 6.723 pies de pino, con un volumen de 925 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Coto do Bispo» —parcela 1— (C-2.010), término municipal de Lousame, bajo la tasación de 555.000 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 6.729 pies de pino, con un volumen de 971 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Coto do Bispo» —parcela 2— (C-2.010), término municipal de Lousame, bajo la tasación de 611.730 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de 4.110 pies de pino, con un volumen de 507 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Coto do Bispo» —parcela 3— (C-2.010), término municipal de Lousame, bajo la tasación de 291.525 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de 18.466 pies de pino, con un volumen de 2.325 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Coto do Bispo» —parcela 4— (C-2.010), término municipal de Lousame, bajo la tasación de 1.336.875 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de 11.861 pies de pino, con un volumen de 1.492 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Coto do Bispo» —parcela 5— (C-2.010), término municipal de Lousame, bajo la tasación de 857.900 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de 1.864 pies de pino, con un volumen de 227 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Ferreiria y Campelo» —parcela 1— (C-2.045), término municipal de Rianjo, bajo la tasación de 124.850 pesetas.

7. Subasta para la enajenación de 3.408 pies de pino, con un volumen de 730 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Ferreiria y Campelo» —parcela 2— (C-2.045), término municipal de Rianjo, bajo la tasación de 419.750 pesetas.

8. Subasta para la enajenación de 8.397 pies de pino, con un volumen de 1.192 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Ferreiria y Campelo» —parcela 3— (C-2.045), término municipal de Rianjo, bajo la tasación de 685.400 pesetas.

9. Subasta para la enajenación de 2.249 pies de pino, con un volumen de 384 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Ferreiria y Campelo» —parcela 4— (C-2.045), término municipal de Rianjo, bajo la tasación de 220.800 pesetas.

10. Subasta para la enajenación de 6.398 pies de pino, con un volumen de 1.045 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Sorribas» —parcela 1— (C-2.108), término municipal de Rois, bajo la tasación de 627.000 pesetas.

11. Subasta para la enajenación de 6.157 pies de pino, con un volumen de 1.019 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Aguillones y Vallones» —parcela 1— (C-2.078), término municipal de Carnota, bajo la tasación de 585.925 pesetas.

12. Subasta para la enajenación de 4.976 pies de pino, con un volumen de 814 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Aguillones y Vallones» —parcela 2— (C-2.078), término municipal de Carnota, bajo la tasación de pesetas 468.050.

13. Subasta para la enajenación de 4.506 pies de pino, con un volumen de 780 metros cúbicos de madera con cor-

teza, en el monte «Costa Grande» —parcela 1— (C-2.063), término municipal de Muros, bajo la tasación de 168.000 pesetas.

14. Subasta para la enajenación de 2.256 pies de pino, con un volumen de 390 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Costa Grande» —parcela 2— (C-2.063), término municipal de Muros, bajo la tasación de 234.000 pesetas.

15. Subasta para la enajenación de 1.563 pies de pino, con un volumen de 270 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Costa Grande» —parcela 3— (C-2.063), término municipal de Muros, bajo la tasación de 182.000 pesetas.

16. Subasta para la enajenación de 14.467 pies de pino, con un volumen de 1.280 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Castelo de Nimo» —parcela 1— (C-2.058), término municipal de Noya, bajo la tasación de 704.000 pesetas.

17. Subasta para la enajenación de 7.810 pies de pino, con un volumen de 690 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Castelo de Nimo» —parcela 2— (C-2.058), término municipal de Noya, bajo la tasación de 379.500 pesetas.

18. Subasta para la enajenación de 10.790 pies de pino, con un volumen de 930 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Castelo de Nimo» —parcela 3— (C-2.058), término municipal de Noya, bajo la tasación de 511.500 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña (calle Riego de Agua, 41, La Coruña).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña (calle Riego de Agua, 41, La Coruña), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero-Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en La Coruña, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle

de con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—14.937-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de un vehículo, tipo furgón, para transporte de material.

Concurso de suministro: Para adquisición de un vehículo, tipo furgón, para transporte de material.

Presupuesto: Cuatrocientos sesenta mil pesetas (460.000 pesetas).

Plazo de entrega: Setenta y cinco días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, número 2 y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 9.200 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 14 de enero de 1975, en las oficinas de avenida del Generalísimo, número 2.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 17 de enero 1975, en las oficinas de avenida del Generalísimo, 2.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.638-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo y Casa del Deporte en Valencia.

Se anuncia concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo y Casa del Deporte en Valencia, polígono «Monte Olivete», Fuente de San Luis, por un presupuesto límite máximo de contrata de pesetas 98.489.062, y plazo máximo de ejecución de veinticuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve y media a trece y treinta y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en la citada Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 12 de diciembre a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 13 de diciembre de 1974,

a las diecisiete horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El Secretario Nacional, Antonio Navarro Angulo.—10.472-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria.

Por el presente se hace público que hasta las doce horas del día 21 de diciembre de 1974 se admitirán proposiciones para adquirir la siguiente maquinaria para atender las necesidades de esta Delegación:

Una máquina de escribir en offset tamaño doble folio, importe máximo 975.000 pesetas.

Una guitolina automática eléctrica, luz de corte 520 milímetros, importe máximo 195.000 pesetas.

Una máquina estampadora de placas, teclado máquina de escribir, eléctrica automática, importe máximo 480.000 pesetas.

Una máquina grabadora de placas eléctrica y automática, importe máximo pesetas 475.000.

Los pliegos de condiciones por el que ha de regirse el presente concurso público podrán ser retirados de la Secretaría de esta Comisión, sita en la avenida de José Antonio, número 69, cuarta planta, durante las horas de oficina, de nueve a catorce.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto inmediatamente después de finalizar el plazo de admisión de proposiciones.

El importe del presente anuncio será con cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 9 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Comisión, José Vela Gomila. 10.640-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina facturadora-contable para el mejor control de servicios prestados a clientes del Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 24 de septiembre del año en curso, acordó convocar el oportuno concurso para adquisición de una máquina facturadora-contable para el mejor control de servicios prestados a clientes del Hospital Provincial.

Proposiciones: De diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría (Negociado de Hacienda).

Fianzas: Provisional, 10.800 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio total de adjudicación del concurso, en la Caja Provincial, horas de diez a doce.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

Bases del concurso: Se hallan expuestas en Secretaría (Negociado de Hacienda) y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de fecha 28 de noviembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, que acompaña por separado), con capacidad legal bastante para contratar y concursar, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de fechas, respectivamente, así como del pliego de condiciones en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de una máquina registradora-contable, compuesta de los elementos reseñados en la base primera de dicho pliego de condiciones, a instalar en las oficinas del Hospital Provincial de la excelentísima Diputación, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, y se obliga a efectuar el suministro por el precio de pesetas (letra y cifra).

A los efectos procedentes se acompañan separadamente los documentos reseñados en la base quinta del referido pliego.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 29 de noviembre de 1974.—El Presidente, Francisco Albella Redó.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—10.434-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se convocan las siguientes subastas públicas para la contratación de las obras para abastecimiento de agua:

1. La Laguna y Villa (Corvera e Illas); presupuesto tipo de licitación, 9.315.000 pesetas; plazo de ejecución de doce meses, y fianza provisional de 123.150 pesetas.

2. A Coaña-Navia, 5.ª fase; presupuesto, 3.359.150 pesetas; plazo de ejecución de doce meses, y fianza provisional de 55.387 pesetas.

3. A Figares, San Román, Pedroso, Moral y otros (Sariego), 2.ª fase; presupuesto, 1.989.500 pesetas; plazo de ejecución de tres meses, y fianza provisional de 34.842 pesetas.

4. A Cancienes Alto y Campo de la Vega (Corvera); presupuesto, 1.207.500 pesetas; plazo de ejecución de seis meses, y fianza provisional de 23.112 pesetas.

Igualmente se convoca subasta para la contratación de las obras del proyecto de un muro de contención en la playa (Colunga), con presupuesto tipo de licitación de 850.793 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza de 17.016 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas a cualquiera de estas subastas, veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes de las obras.

Apertura de pliegos, en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto especial de Cooperación y aportaciones municipales, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo de Organismo superior.

Las ofertas se ajustarán al siguiente

modelo, que será reintegrado con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad.

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de) se obliga a realizar las obras de, por la cantidad de (en cifra perfectamente legible) pesetas y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

A la oferta se acompañará la documentación que se señala en la base 4 de los pliegos de condiciones.

Los anuncios serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo el importe de aquéllos por el número de obras.

Oviedo, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—10.484-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local. La fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresará también en la Caja General de Depósitos o en su sucursal de Palencia, o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Relación de las obras que se subastan

Subasta núm. 1.—Reparación C. P., Calabazones-Esguevillas.

Presupuesto: 883.250 pesetas.

Fianza provisional: 19.665 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta núm. 2.—Reparación C. V., La Serna a la CC-615.

Presupuesto: 848.470 pesetas.

Fianza provisional: 16.969 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Subasta núm. 3.—Pintura para la carpintería, pasillos y vestíbulos de esta excelentísima Diputación Provincial.

Presupuesto: 696.288,95 pesetas.

Fianza provisional: 13.925 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Palencia, 21 de noviembre de 1974.—El Secretario.—10.327-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de mejora de caminos vecinales.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras siguientes:

Camino	Presupuesto de subasta
Camino a Palmou, en Lalín	200.000
Acceso al Grupo Escolar de Mourante, en Pontevedra	450.000
Bajada al Muelle de La Guardia. De Lamosa a La Franqueira, en La Cañiza	750.000
Camino vecinal de Couto a Zamañes, en Vigo	1.699.795

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada camino.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Ingeniero Director de Vías y Obras y con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación, en la forma establecida en los artículos 75 y 77 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de referencia y otro de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil del vencimiento de presentación de plicas a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencia

Don, de años de edad, estado, y profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha

solicita su admisión al concurso-subasta de las obras del camino vecinal

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones).

(Fecha y firma.)

De oferta económica

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial para las obras del camino vecinal, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 26 de noviembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—10.486-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal en monte «Las Desecas».

Objeto: Aprovechamiento forestal en monte «Las Desecas».

Tipo: 6.270.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1975.

Garantías: La provisional, 122.700 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del «Reglamento de Contratación».

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—10.488-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal en el monte de «Peña Cabarga».

Objeto: Aprovechamiento forestal en el monte de «Peña Cabarga».

Tipo: 4.840.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1975.

Garantías: La provisional, 101.800 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—10.489-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de saneamiento en Arenas de Iguña (3.ª fase).

Objeto: Saneamiento en Arenas de Iguña (3.ª fase), segunda subasta.

Tipo: 629.498 pesetas.

Garantías: La provisional, 18.885 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los

artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—10.489-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de derribo de las edificaciones existentes en la Torre del Gallego, e instalaciones agrícolas en la misma.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 19 de octubre de 1974 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta conjunta de las obras de derribo e instalaciones agrícolas.

Asimismo, resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Derribo de las edificaciones existentes en la Torre del Gallego, e instalaciones agrícolas en la misma, según proyecto (con las modificaciones introducidas) redactado por el señor Arquitecto provincial.

Tipo de licitación: 564.902,50 pesetas, obras de derribo; 4.480.231,77 pesetas, obras de construcción de instalaciones.

Duración del contrato: Un mes para derribo. Doce meses para nueva construcción.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 11.298 pesetas para los trabajos de derribo, y 72.203 pesetas para las obras de construcción.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación en los trabajos de derribo y pesetas 141.406 en las obras de construcción.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de» número de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad determinadas por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de noviembre de 1974.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—10.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se mencionan.

Por esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 del corriente mes, se ha resuelto:

1.º Aprobar el pliego general de condiciones económicas y administrativas por el que deberán regirse las subastas de las fincas que se indicarán a continuación.

Dicho pliego queda expuesto al público por término de ocho días hábiles, al objeto de que pueda ser examinado y reclamado ante el Ayuntamiento.

2.º A reserva de que se evacúe favorablemente el anterior trámite, se anuncia subasta para enajenación de cada una de las fincas que se describirán:

Objeto: La enajenación por el procedimiento de subasta individual de las fincas siguientes:

1.ª Finca número cuatro del inventario general de bienes. Denominada el Tollo. Rústica con una superficie de cincuenta y cinco áreas o cinco mil quinientos metros cuadrados, lindando: Norte, Felipe Berna García; Este y Sur, Antonio Cánovas Vicente; Oeste, camino. Bien de propios, inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de cargas reales y personales.

2.ª Finca urbana, antigua cárcel, hoy solar, sita en calle General Mola. Linda: derecha, Consuelo Serna; izquierda, General Mola y María Serna Hernández; fondo, Manuel Serna Cánovas. Ocupa 178 metros cuadrados y deberá edificarse con chaflán. De propios y número 15 del inventario.

3.ª Finca número 29 del inventario. Solar, antiguo matadero, con 412,55 metros de superficie, siendo edificable 345 metros cuadrados. Pendiente inscripción en el Registro.

Tipo: Las proposiciones, que habrán de ser formuladas por cada una de las fincas, deberán ser iguales o superiores a: Primera finca o número cuatro del inventario, 232.031,25 pesetas; segunda o número 15 del inventario, 850.000 pesetas, y tercera finca o número 29 del inventario, 517.000 pesetas.

Antecedentes: Durante el plazo previo de licitación podrán examinarse en la Secretaría Municipal de diez a catorce horas y días hábiles, el pliego de condiciones económico-administrativas, la titulación y circunstancias registrales, planos de emplazamiento y de las fincas y demás antecedentes del expediente instruido para la enajenación.

Duración del contrato: El contrato se cumplirá con el otorgamiento de escritura

pública, previo al pago del precio de adjudicación, sin perjuicio del saneamiento y evicción a cargo del vendedor, y de la validez del contrato antes de su formalización.

Fianza: Para optar a cada subasta deberá presentarse una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo o tasación de cada finca; se devolverá al adjudicatario, verificado el pago del precio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de (provincia de), mayor de edad, con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de don domiciliado en calle de la localidad de según poder bastantado a su costa que adjunta), bien enterado y conforme con el anuncio de subasta, pliego general de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes relativos a la enajenación de la finca número del inventario municipal (indique con referencia a este anuncio la finca a que se refiere la postura económica), según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de acepta su adquisición por el precio de pesetas (indíquese de forma clara y legible, en letra y en número, el precio total ofrecido por la finca de que se trate).

(Lugar, fecha y firma.)

Pie: Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Albaterra.

Cada una de las proposiciones relativas a cada finca, será reintegrada con póliza, de tres pesetas, del Estado, timbre municipal de 10 pesetas, y otro de la Municipal de 10 pesetas; responderá al modelo anterior e irá acompañada de los documentos siguientes: 1) Declarada de capacidad y compatibilidad para contratar, a tenor del Reglamento de Contratación y Código Civil (contrato de compraventa); 2) Resguardo de fianza provisional.

Presentación: Cada proposición (relativa a una sola finca) con los documentos indicados se presentará en la Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá lacrarse, y que dirá «Proposición para la subasta de la finca número del inventario del Ayuntamiento de Albaterra», dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia si fuera la inserción de fecha posterior), desde las diez a las catorce horas.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al en que expire el plazo licitatorio tendrá lugar la apertura de proposiciones ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, en la Casa Consistorial y a las siguientes horas:

- A) Proposiciones para la finca cuarta del inventario (Tollo) a las trece horas.
- B) Proposiciones para la finca 15 del inventario (solar antigua cárcel), a las trece horas treinta minutos; y
- C) Proposiciones para la finca 29 del inventario (solar antiguo matadero), a las catorce horas.

Autorizaciones: Las enajenaciones proyectadas han sido autorizadas por el Ministerio de la Gobernación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Albaterra, 28 de noviembre de 1974.—El Secretario.—V.º B.º El Alcalde.—10.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia tercera subasta para contratar las obras de ampliación del Cementerio Municipal.

Habiendo quedado desiertas las dos subastas anunciadas para las obras de am-

pliación del Cementerio Municipal, se anuncia esta tercera, previo acuerdo de revisión de los precios del presupuesto del proyecto técnico, con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas primitivo y anuncios publicados en los «Boletines Oficiales del Estado» de fechas 24-8-74 (número 203) y 9-10-74 (número 242) y de la provincia de Alicante número 178, del 12-8-74 y número 217, del 9-10-74, con las modificaciones que se indican a continuación.

Tipo de subasta: Será de 2.800.379 pesetas.

Proposiciones: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por reconocida urgencia.

En lo demás, será de aplicación lo dispuesto en los anuncios de las dos primeras subastas.

Albaterra a 6 de diciembre de 1974.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.—10.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras complementarias para la construcción del puente del paseo de la Reina Elisenda de Moncada, sobre las calles de Duquesa de Orleans y Eduardo Conde.

Se anuncia concurso de las obras complementarias para la construcción del puente del paseo de la Reina Elisenda de Moncada, sobre las calles de Duquesa de Orleans y Eduardo Conde, por el tipo de 46.220.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será la de diez meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 311.100 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 9.265 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso de las obras complementarias para la construcción del puente del paseo de la Reina Elisenda de Moncada sobre las calles de Duquesa de Orleans y Eduardo Conde, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente integrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o

del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—14.951-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

El Ayuntamiento de esta ciudad saca a pública subasta la enajenación del aprovechamiento de dos lotes de maderas de los montes del Catálogo de los de utilidad pública conocidos por «Pinar Grande» y «Pinar del Valle», referido al año forestal 1974-75.

Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las siguientes características:

1.º Monte 182/83, «Pinar Grande» y «Pinar del Valle», de 310 pinos, con un volumen de 333.892 metros cúbicos, bajo la tasación de 403.854 pesetas y precio índice del 125 por 100.

Garantías: Provisional, 12.100 pesetas, y definitiva, 6 por 100 del precio de la adjudicación.

2.º Monte 182/83, «Pinar Grande» y «Pinar del Valle», de 1.697 pinos, con un volumen de 640.344 metros cúbicos, bajo la tasación de 537.784 pesetas y precio índice del 125 por 100.

Garantías: Provisional, 16.100 pesetas, y definitiva, 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior que resulte para la subasta.

Para más detalles ver pliego de condiciones facultativas y económicas en la Secretaría municipal.

De resultar desierta la subasta en su totalidad, o algún lote, tendrá lugar una nueva a los once días siguientes, tanto para la presentación de pliegos como para la apertura de las mismas, en idénticas condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de provincia de con residencia en la calle número en representación de lo cual acredita con titular del documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cantalejo en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento de maderas lote número del monte número del Catálogo, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cantalejo, 29 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Emilio Zamarrigo Monedero.—10.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro, Playa de Aro-S'Agaró (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de colector del paseo Marítimo de Playa de Aro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública las obras del colector del paseo Marítimo de Playa de Aro.

Tipo de licitación: 3.097.454,70 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles (al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación), a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieran a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto del carnet de identidad número, en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir la subasta para las obras de construcción del colector del paseo Marítimo, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 2 de diciembre de 1974.
El Alcalde, Juan Cargol Pérez.—14.999-C.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público municipal de transporte urbano de viajeros en esta localidad.

Habiéndose presentado reclamación al contenido del pliego de condiciones regulador del concurso para la concesión del servicio público municipal de transporte urbano de viajeros en esta localidad, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 219, de 24 de septiembre de 1974, y «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre de 1974, queda cancelado el plazo de presentación de proposiciones hasta tanto se resuelva la reclamación presentada; lo que se anunciará oportunamente.

Dos Hermanas, 28 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.447-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un peristilo en las proximidades del Cementerio Municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un peristilo en las proximidades del Cementerio Municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.916.771,37 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las

acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial,» de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lousame (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un camino afirmado desde la carretera de Comparada a Puente Beluso hasta la Iglesia de Fruime.

Se convoca subasta para contratar la construcción de un camino afirmado desde la carretera de Comparada a Puente Beluso hasta la Iglesia de Fruime, con arreglo al proyecto autorizado por el Ingeniero Agrónomo don Alicia Cobaleda en mayo de 1974.

Tipo de subasta: Un millón novecientas cuarenta y dos mil setenta y ocho pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, de cuarenta mil pesetas, y definitiva, de ochenta mil pesetas.

Consulta de proyectos y condiciones. En Secretaría.

Presentación de proposiciones: En Secretaría y horas de oficina, durante veinte días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que venzan los veinte de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con residencia y domicilio en, matriculado en Licencia Fiscal, epígrafe, se compromete a construir el camino afirmado desde Escabia a la Iglesia de Fruime, con arreglo al proyecto técnico correspondiente y aceptando íntegramente las condiciones del pliego regulador, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del optante.)

Lousame, 26 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los edificios municipales.

El Ayuntamiento de Llanera anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratar los servicios de limpieza de los edificios municipales.

Tipo: Un millón quinientas treinta mil (1.530.000) pesetas anuales.

Garantías: Provisional, 45.900 pesetas; definitiva, se fijará a la vista del importe de la adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Duración del contrato: Un año prorrogable.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) para contratar los servicios de limpieza de los edificios municipales, se compromete y se obliga a realizar dicho contrato, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Llanera, 28 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar las obras de semaforización de la Ronda Intermedia (entre las carreteras de Cádiz y de Alora).

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de semaforización de la Ronda Intermedia (entre las carreteras de Cádiz y de Alora), de esta ciudad, según proyecto aprobado por acuerdo de esta Corporación, adoptado en sesión celebrada el 25 de octubre último.

Tipo: 1.525.961 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 40.519 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Treinta días, a partir de su comienzo, no pudiendo iniciarse hasta que las obras de pavimentación de dicha Ronda Intermedia se encuentren en su última fase. El de garantía será de un año.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/A, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de octubre de 1974.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, domiciliado en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y presupuesto a regir en el concurso de las obras de semaforización de la Ronda Intermedia (entre las carreteras de Cádiz y de Alora), de Málaga, se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una hora de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión, en el salón de sesiones.

Málaga, 29 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de dos viviendas en elevación de planta sobre el actual edificio del Consultorio Médico Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se abre licitación pública al objeto de adjudicar, mediante subasta, la ejecución

de obras de construcción de dos viviendas en elevación de planta sobre el actual edificio del Consultorio Médico Municipal en esta ciudad de Palos de la Frontera (Huelva).

El tipo de licitación o de contrata se fija en la suma de 1.943.059,83 pesetas, a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija en la suma de 38.800 pesetas, y la definitiva para el que resulte adjudicatario será la suma equivalente al 4 por 100 de la adjudicación.

El plazo de ejecución de la obra será de ocho meses a contar de la adjudicación definitiva.

El expediente, conteniendo el pliego de condiciones, y el proyecto facultativo de la obra se hallan en esta Secretaría a disposición de los interesados.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, que pueden ser sellados o lacrados, ajustadas al modelo que al final se inserta, en cuyo anverso se pondrá la siguiente inscripción:

«Proposición para la subasta de construcción de viviendas en el Consultorio Médico».

Serán presentadas durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y horas de diez a catorce.

La apertura de pliegos se celebrará el primer día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de propuestas, a las doce horas, en la Casa Consistorial, adjudicándose la obra provisionalmente a la proposición más ventajosa.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número con suficiente capacidad jurídica para contratar, se comprometo a llevar a cabo las obras de construcción de dos viviendas en planta elevada sobre el Consultorio Médico, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad máxima de (en letra) pesetas.

Se acompañará declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, debiendo acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Se unirá además al pliego cerrado, pero sin incluirse en el mismo, el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida.

Palos de la Frontera, 28 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de cinco bloques de nichos en el Cementerio Municipal.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta para la contratación de cinco bloques de nichos en el Cementerio Municipal con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 3.156.502 pesetas.

Plazo: Se iniciarán en el plazo de un mes de la notificación de la adjudicación definitiva, y se terminarán en el plazo de ocho meses, a contar de su iniciación.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del remate.

Pago: Se efectuará mediante certificaciones de obras realizadas, previa aprobación municipal.

Tiempo y lugar de presentación de proposiciones: Los pliegos y demás elementos que convenga conocer estarán de ma-

nifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a trece horas. Durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones. La apertura del sobre titulado «Referencias» tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., bien enterado del pliego de condiciones técnico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir para la construcción de cinco bloques de nichos en el Cementerio Municipal, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas y a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, y formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente, así como tener en cuenta lo dispuesto por la legislación de la Seguridad Social y accidentes y la protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Existe crédito suficiente para el pago de las obras. Y se cuenta con las autorizaciones precisas.

San Cugat del Vallés, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José Barnils Solá.—10.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Fleming y otras de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de urbanización de las calles Fleming y otras de esta población, queda expuesto el mismo al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación, según previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso-subasta, que se regirá por las siguientes normas:

1.º **Objeto del concurso-subasta:** Tiene por objeto la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Fleming, Carlos Mercader, Tudona, Antonino Tenas, Montaña, Angel Guimerá, pasaje Santa Gertrudis, pasaje Carbonell, plaza Enrique Morera y adyacentes, pavimentación de las calles Electricidad y Mayor, iluminación de la plaza Enrique Morera y adyacentes, y apertura de la calle Almirante Carrero Blanco.

2.º **Tipo de licitación.** Está fijado en la cantidad de 11.730.135,83 pesetas.

3.º **Presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el noveno siguiente a la última publicación de este edicto bien en el «Boletín Oficial del Estado», bien en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

4.º **Garantías:** El depósito provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 234.603 pesetas. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación antes referido.

5.º **Documentos:** Los licitadores deberán presentar dos pliegos, en uno de ellos se contendrán los siguientes datos:

a) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias económicas, obras realizadas características de éstas, elementos de trabajo de que disponga, personas a su cargo, etc.

b) Poder bastantado, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los Boletines de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

El segundo pliego contendrá la proposición en que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

6.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

7.º **Pago de las obras:** Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico-Director que designe el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir para las obras de urbanización de las calles Fleming, Carlos Mercader, pasaje Santa Gertrudis, Antonino Tenas, Montaña, Carbonell, Tudona, Angel Guimerá, plaza Enrique Morera y adyacentes, pavimentación de las calles Electricidad y Mayor, apertura de la calle Almirante Carrero Blanco e iluminación de la plaza Enrique Morera y adyacentes, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha y firma del proponente.)
San Justo Desvern, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 195 nichos en el Cementerio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 195 nichos en el Cementerio, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyectos técnicos aprobados por el Ayuntamiento Pleno y obrantes en las oficinas municipales, debiendo iniciarse en el plazo de un mes, a contar desde su adjudicación, y terminarse en tres meses.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.576.520,03 pesetas.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o

en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

Garantías: El depósito provisional para tomar parte en el concurso-subasta será el 2 por 100 del presupuesto de las obras. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos: Los licitadores deberán presentar dos pliegos. En uno de ellos se contendrán los siguientes datos:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias económicas, obras realizadas, características de éstas, elementos de trabajo de que disponga, personas a su cargo, etc.

b) Poder bastanteado, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los Boletines de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

El segundo pliego contendrá la proposición en que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, excedidas por el técnico director que designe el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir las obras de construcción de un grupo de 195 nichos en el Cementerio, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

San Justo Desvern, 23 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soller (Blearés) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acabado u obras complementarias de terminación de la Casa Consistorial de esta ciudad».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de acabado u obras complementarias de terminación de la Casa Consistorial de esta ciudad, por el tipo de licitación, a la baja, de un millón ochocientas sesenta y siete mil quinientas una (1.867.501) pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de realización de las obras será de dieciocho meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de las obras, y el plazo de garantía será de seis meses a partir de la recepción provisional.

Los licitadores consignarán como garantía provisional la cantidad de treinta y siete mil trescientas cincuenta (37.350) pesetas, la cual se elevará al 4 por 100 del importe total de la adjudicación, en concepto de garantía definitiva.

Presentarán los documentos justificativos de Empresa con responsabilidad. Todos los gastos de anuncios, impuestos, incluso el de Tráfico de Empresas serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presupuesto han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta y durante las horas de oficina. La subasta tendrá lugar a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles a contar del siguiente (º) de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones de las obras de «Acabado u obras complementarias de terminación de la Casa Consistorial de Soller» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sóller, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde, M. A. Lladó.—14.981 C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de urbanización de la plaza circular.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 4.461.168,83 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: (conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 56.918 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización de la plaza Circular».)

Don vecino de documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada) se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el cruce de Rondilla-Cardenal Torquemada.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el cruce de Rondilla-Cardenal Torquemada.

Presupuesto de contrata: 16.637 pesetas.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda, adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don con domicilio calle número por sí (o en representación de), se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el cruce de Gamazo y Muro con plaza de Colón y avenida de la Estación.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos

necesarios para instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el cruce de Gamazo y Muro con plaza de Colón y avenida de la Estación.

Presupuesto de contrata: 742.631 pesetas.

Garantía provisional: 22.800 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda, Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, por sí (o en representación de), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en, conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico en el cruce de Echegaray - Angustias - Queipo de Llano - Macías Picavea.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el cruce de Echegaray - Angustias - Queipo de Llano - Macías Picavea.

Presupuesto de contrata: 930.553 pesetas.

Garantía provisional: 28.500 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda, Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, por sí (o en representación de), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en, conforme a los pliegos aprobados,

que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de alcantarillado en la calle de Portillo de Balboa.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 837.876,07 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): provisional, la cantidad de 18.760 pesetas; definitiva, conforme al artículo 92 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta de las obras de alcantarillado de la calle de Portillo de Balboa»)

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de calefacción a las Escuelas de la capital y barrios.

Es objeto de la presente subasta la contratación del servicio de calefacción a las Escuelas de la capital y barrios.

Tipo de licitación: 2.152.545 pesetas.

Plazo de prestación del servicio: Enero, febrero y marzo de 1975.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 43.051 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos a las trece horas. Durante los ocho primeros días del indicado plazo de admisión de ofertas se admitirán asimismo reclamaciones sobre el contenido de los pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la subasta para contratar el servicio de calefacción central de las Escuelas de la capital y barrios y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.672 A.

Resolución de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares por la que se anuncia concurso para arrendamiento de un local para depósitos comerciales.

Pliego de condiciones que ha de regir en el curso para arrendamiento de un local para depósitos comerciales.

1. El objeto de este concurso es el arrendamiento de un local o locales para ser destinados a depósitos comerciales de esta Junta en la isle de Tenerife.

1.1. Que se encuentre en perfectas condiciones de utilización, salvo las obras de distribución interior, con una extensión superficial mínima de 8.000 metros cuadrados y máxima de 12.000 metros cuadrados.

1.2. La duración del contrato será de un año, prorrogable por anualidades sucesivas.

1.3. El alquiler que como consecuencia de la adjudicación del concurso deba satisfacer esta Corporación será abonado por mensualidades vencidas.

1.4. El local que se arriende será destinado a depósito de mercancías.

1.5. El arrendatario queda facultado para realizar en el local que se arriende las obras o reformas que estime precisas para adaptarlo a sus necesidades.

2. De las proposiciones: Los licitadores deberán presentar sus proposiciones se-